Libramiento a pedro de munera

y mandaron que el Veintiquatro de comunas de Jaen
a pedro de munera fiel de la
que ha de abrir solemnidad de escuelas y muni y par
ti el oficio de la vara que era de vnaio que se
cumpla el dia de sanpedro y sanpablo y que se
le entregue el oficio de los tercios para
que se le libramiento en forma y que el carta
de oficio se le pague en quenta —

Comunidad de caza y Clase de carne

y mandaron que el mayordomo de el comun de caza
Clase de la lunes martes y miercoles tres y quatro
y cinco de junio presente y se le pague a pedro de vang
mes y zaldeara alcaraz regidor que es de la ciudad
de quatrocientos y cincuenta y cinco que se le pagaron
y que se le pague el resto que se le debe
y que se le pague la obra de la carnicería
mandaron que para la obra de la carnicería
necesaria de comunidad se pague a juan moli
no mayordomo quarenta ducados que los diez
y seis se le entregaron de la comunidad
y los treinta para que se
cumpla a los treinta y nueve que el
comun de caza de estos no los tome el
mayordomo de comunidad y que el mayordomo
sirva con el dos ducados y que se
calas con salario a cada vno de los regidores
~~los~~ y que se pague en su quenta
y que se pague en quenta de la obra que se
de la obra de la carnicería segun el efecto y para
que se le libramiento en forma como se le pague
carta de pago y que se le pague en quenta
y que se le pague en quenta

Libramiento a Almanchero de 40 ducados —

Vatz 30 11 gastaremos en la obra

Que se le entregue de diego fernandez —

y mandaron que se le entregue de las rentas de el año
que ximo pasado de mil y quinientos y siete y ocho diego
fernandez su fiador veinte y tres mil y quinientos que
se le sin tener cargo de la relacion de lo prometido que
se le entregaron de las rentas del vino y la
renta que subir tuvo de las x a la tanto
favor de esta ciudad y que se le agregue
a la general de la ciudad y que se le sustituto para
que se le diligencias que se le entregan y que se le

Ex mis